

PRIMER CONCURSO DE VÍDEOS SINDICALES “JUAN MUÑIZ ZAPICO”

La Confederación Sindical de Comisiones Obreras, a través de la Secretaria de Formación Sindical y Cultura del Trabajo, convoca el Primer Concurso de Videos Sindicales.

Su objetivo es reconocer el valor del mundo del trabajo, la cultura que este genera, la solidaridad, la lucha, las victorias, y todo aquello que ayude a situar el relato de la vida y la lucha sindical en la sociedad.

Conscientes como somos de la importancia de la formación y la organización de los trabajadores y las trabajadoras, hemos llamado a este concurso de videos “JUAN MUÑIZ ZAPICO”, en homenaje a uno de los fundadores de CCOO que hoy da nombre a nuestra Escuela Sindical, un lugar donde se forma a trabajadoras y trabajadores en valores y en el uso de todo tipo de herramientas, también las audiovisuales, para defender mejor los interés de la clase trabajadora.

Por estas razones nace con vocación de permanencia, el Concurso de videos sindicales “JUAN MUÑIZ ZAPICO”. Son dos categorías las que conforman este premio:

- **Video Sindical temática libre**, aunque siempre dentro de los grandes problemas que preocupan y ocupan al movimiento sindical, (igualdad de género, precariedad...) para divulgar el trabajo de miles de sindicalistas, mujeres y hombres que representan a millones de trabajadoras y trabajadores y que cada día en su empresa luchan por mejorar las condiciones laborales e incrementar los derechos de la clase obrera.
- **Video promocional de afiliación**, sobre la importancia y promoción de la afiliación, con el fin de incentivar que nuevas personas se incorporen a la lucha organizada a través de la afiliación a CCOO.

En ambas categorías el contenido de los trabajos presentados deberá ser coherente con los principios y las practicas de Comisiones Obreras.



Bases del certamen

PARTICIPANTES.- Afiliadas y afiliados a las CCOO.

VIDEOS.- Los videos de temática libre no podrán tener una duración superior a los dos minutos, y los promocionales de afiliación no podrán tener una duración superior a un minuto.

PRESENTACION DE VIDEOS.- Se admitirá hasta un máximo de dos videos por participante en cada categoría. Los trabajos deberán ser originales. El concurso se reserva el derecho de no admitir los trabajos que no cumplan todos los requisitos establecidos por la organización.

Al presentar los videos a concurso, el o la participante, deberán rellenar la **ficha con los datos del autor** (nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto, y redes sociales, si las tiene, Federación y territorio al que pertenece, además de una breve nota biográfica).

Dicha ficha habrá que enviarla al email: escuela@escuela.ccoo.es

Cada corto se registrará a nombre de la persona física que figure en los datos de la ficha de inscripción, siendo ésta la beneficiaria del premio que se le pudiera otorgar. La organización presupone que dicha persona posee los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los concursantes.

La entrega de las obras se realizará exclusivamente en formato digital, en el correo escuela@escuela.ccoo.es

Los videos deben de ser creados en formato digital. El tamaño final del archivo tiene que tener un máximo de 2 GB (para poder ser enviados por wetransfer), con una resolución de 1980x1080 px. o 1280x720 px.

El vídeo tendrá que tener, además, las siguientes características técnicas: formato mp4, códec de vídeo H264.



Plazo de presentación

Los trabajos deben haber sido realizados entre el 1 de enero de 2018 y el 25 de enero del 2019.

La entrega de los videos se realizara entre el 8 y el 25 de enero de 2019. Los videos originales se enviarán mediante wetransfer a la siguiente dirección de correo electrónico escuela@escuela.ccoo.es.



Jurado y premios

El jurado estará compuesto por especialistas en la realización de videos y sindicalistas, y su composición se dará a conocer al hacerse público el fallo. El propio Jurado

determinará su sistema de trabajo, evaluación y votación. El acta del fallo estará a disposición de quien lo solicite.

FALLO.- La organización dará a conocer los videos premiados de cada categoría el miércoles 6 de febrero en una gala que se celebrará en el salón de actos de la Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico, en la calle Longares, nº 6 de Madrid, a las 12:30 horas, en la cual se entregarán los galardones a los premiados y se visualizarán los videos más destacados. También se dará a conocer a través de la página web de www.ccoo.es y de la Secretaria (<http://escuelasindical.ccoo.es>).

CUANTÍA PREMIOS

Categoría Video Sindical temática libre:

- Primer premio: 1.000 €.
- Segundo premio: 500 €.

Categoría Video promocional de afiliación:

- Primer premio: 1.000 €.
- Segundo premio: 500 €.

Premio especial para el mejor video de los autores o autoras que hayan participado en las ediciones del Curso de Técnicas audiovisuales de la Escuela Sindical Juan Muñiz Zapico durante el año 2018. En este caso el premio irá destinado a material audiovisual para la organización a la que pertenece el autor del video:

- **500 €.**

Todo lo no previsto en las presentes bases quedará sometido al justo criterio del Jurado, cuyo fallo será inapelable. Asimismo podrá declarar los concursos desiertos si estima que las obras presentadas no reúnen las condiciones de calidad suficientes.

OTRAS.- CCOO, si así lo estima oportuno, se reserva la opción de publicar (tanto en web como redes sociales) los videos recibidos sin que ello dé derecho a retribución alguna para los concursantes. Por tanto, estos, por el mero hecho de participar, ceden sus derechos de autor a CCOO. En caso de publicación, se respetará la opción de firma (nombre real ó seudónimo) que se haya determinado en la ficha de inscripción.

La participación en este certamen implica la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones tomadas por el Jurado.

Las fichas con los datos personales que se reciban para la participación en el concurso serán destruidas una vez finalizado éste.